



Resolución Ministerial

Lima, 29 de Noviembre del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 379-2019/MINSA, de fecha 26 de abril de 2019, se designó al médico cirujano Roberto Antonio Espinoza Atarama, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 3), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Roberto Antonio Espinoza Atarama, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 379-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Maria Elizabeth Hinostroza Pereyra
MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
 Ministra de Salud

